



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Exp. N° 13/2013.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la Ciudad de Granada, a dieciocho de junio de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la **propuesta de adjudicación del Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios relativo a la realización de los talleres y actividades del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades**, con presupuesto total de 334.042 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 26/03/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Doña M^a del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención, Doña Araceli Luque Torres, Responsable Administrativa de Patrimonio y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer los informes emitido por la Comisión de Valoración del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, de fecha 13 de junio de 2013, en relación a la evaluación del contenido del **sobre C “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”**, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Exp. N° 13/2013.-

Licitadora	Criterios evaluables de forma automática		
	Lote 1	Lote 2	Lote 3
EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.	7'44 puntos	---	---
G E ESCUELAS URBANAS S.L.	51 puntos	51 puntos	51 puntos
AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA S.L.	43'92 puntos	5'01 puntos	43'92 puntos
ASISTENCIA ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS S.A.	37'54 puntos	27'78 puntos	37'54 puntos
CLECE S.L.	35'06 puntos	37'34 puntos	35'06 puntos

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Exp. N° 13/2013.-

Licitadora	LOTE 1		
	Criterios ponderables den función de un juicio de valor	Criterios evaluables de forma automática	TOTAL
1ª.- G E ESCUELAS URBANAS S.L.	25'137 puntos	51 puntos	76'14 puntos
2ª.- CLECE S.L.	36'625 puntos	35'06 puntos	71'69 puntos
3ª.- AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA S.L.	16'075 puntos	43'92 puntos	60 puntos
4ª.- ASISTENCIA ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS S.A.	17'287 puntos	37'54 puntos	54'83 puntos
5ª.- EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.	20'875 puntos	7'44 puntos	28'32 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Exp. N° 13/2013.-

Licitadora	LOTE 2		
	Criterios ponderables den función de un juicio de valor	Criterios evaluables de forma automática	TOTAL
1ª.- G E ESCUELAS URBANAS S.L.	38'062 puntos	51 puntos	89'062 puntos
2ª.- CLECE S.L.	35'749 puntos	37'34 puntos	73'089 puntos
3ª.- ASISTENCIA ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS S.A.	22'049 puntos	27'78 puntos	49'829 puntos
4ª.- AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA S.L.	24'525 puntos	5'01 puntos	29'535 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Exp. N° 13/2013.-

Licitadora	LOTE 3		
	Criterios ponderables den función de un juicio de valor	Criterios evaluables de forma automática	TOTAL
1ª.- CLECE S.L.	41'250 puntos	35'06 puntos	76'310 puntos
2ª.- G E ESCUELAS URBANAS S.L.	23'187 puntos	51 puntos	74'187 puntos
3ª.- ASISTENCIA ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS S.A.	20'249 puntos	37'54 puntos	57'789 puntos
4ª.- AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA S.L.	13'700 puntos	43'92 puntos	57'620 puntos

SEGUNDO: ADJUDICAR *el contrato de servicios relativo a la realización de los talleres y actividades del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, de acuerdo con los distintos lotes:*

Lotes 1 y 2.- a la mercantil G E ESCUELAS URBANAS S.L., que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

- Lote 1: por un **precio** de once euros con ochenta céntimos (11'80) €/hora taller, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **13,24 €/hora taller**) de 1'44 €/hora taller, al que corresponde por IVA la cuantía de 1'18 €/hora taller, totalizándose la oferta en 12'98 €/hora taller.

Así mismo, se compromete a ejecutar las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre B.

- Lote 2.- por un **precio** de diez euros con noventa y nueve céntimos (10'99) €/hora taller, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **12,11**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Exp. N° 13/2013.-

€/hora taller) de 1'12 €/hora taller, al que corresponde por IVA la cuantía de 1'10 €/hora taller, (en número), totalizándose la oferta en 12'09 €/hora taller.

Así mismo, se compromete a ejecutar las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre B.

Lote 3.- a la mercantil **CLECE S.L.** que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, por un **precio** de doce euros con veinticinco céntimos (12'25) €/hora taller, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **13,24 €/hora taller**) de 0'99 €/hora taller, al que corresponde por IVA la cuantía de 1'22 €/hora taller, (en número), totalizándose la oferta en 13'47 €/hora taller.

Así mismo, se compromete a ejecutar las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre B.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles **EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A. / G E ESCUELAS URBANAS S.L.** y **CLECE S.L.**, haciéndoles entrega de una copia del informe técnico del sobre C, recogiendo la propuesta de adjudicación del contrato.

A las trece horas y quince minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,

